BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216941131711
Fecha: 20-12-2021
20216941131711

Bogotá D.C.,

694

Señora
ANGELA ROSA GALLEGO REYES
(Sin dirección de comunicación reportada).
Ciudad.

REFERENCIA: RADICADO No. 20206940143813.
EXPEDIENTE No. 2020694490109430E.
CASO ARCO No. 2518611.
ORDEN DE COMPARENDO 002 (11-001-6-2020-200377)

Respetado Señora,

Conforme al asunto en referencia me permito comunicarle, que mediante auto de fallo definitivo y conforme a derecho, ***DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO EN REFERENCIA*** y dentro del cual **FUE DECLARADO (A) CONTRAVENTOR (A)** por infracción al artículo 35 numeral 2 de la Ley 1801 de 2016, y que cuenta con los recursos de Ley, que podrá interponer dentro de los términos que la norma señala.

Conforme a lo anterior es del caso informar que se continuara con el trámite normal del proceso, conforme se decidido en la fecha dos (02) del mes de diciembre de la presente anualidad y lo decido en resuelve del auto en mención. Así mismo, se le informa que deberá dar trámite ante la **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** encargada del recaudo del comparendo por el cual se le declaro contraventor.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2,** de considerarlo pertinente.

De Usted, atentamente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Abogado de apoyo.
Sandra M. Duran N.

Atendiendo al hecho, que el no declarado contraventor, no reporto dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al comparendo en referencia, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y lo reglado en el articulo 223 Numeral 2 de la ley 1801 de 2016.

Constancia de fijación, Hoy _____ se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario, el trámite adelantado respecto al requerimiento, en cartelera de la Secretaría de la Inspección Diecinueve "A" Distrital de Policía, siendo las_____ por el término de cinco (05) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible de este Despacho, por el término de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy _____.